



Procedimiento para: Evaluación Docente

Responsable: Jefa(e) De Desarrollo Académico

Código: SIG-CA-P-07

Página: 1 de 5

Revisión: 1

Referencias
ISO 9001:2015: 8.2.1,
9.1.2

Emisión: Marzo
2020

1. Propósito

Evaluar el desempeño docente para proporcionar información de entrada al Procedimiento de Formación Docente y Actualización Profesional; y como una medida de desempeño del Sistema de Integrado de Gestión.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los y las docentes del Instituto Tecnológico con actividad frente a grupo.

3. Políticas de operación

- 3.1 La operación del presente procedimiento es responsabilidad del Depto. de Desarrollo Académico, quien debe sujetarse a las disposiciones del Documento Normativo "Evaluación al Desempeño Docente. Versión Final", de la DGEST, publicado en 2011.
- 3.2 La encuesta para la evaluación del desempeño docente se aplicará al 60 % mínimo de los y las estudiantes inscritos en cada asignatura por semestre, en los meses de mayo y noviembre.
- 3.3 El Depto. de Desarrollo Académico con el apoyo de los Deptos. Académicos difundirá el programa de Evaluación del Desempeño Docente cada semestre y promoverá la participación de los y las estudiantes.
- 3.4 El Depto. de Desarrollo Académico entregará los resultados por docente al Depto. Académico respectivo para su análisis y propuestas de actualización profesional.
- 3.5 El Depto. de Desarrollo Académico expondrá los resultados por Depto. Académico e institucional al Comité Académico para su análisis y propuestas de formación docente y actualización profesional.
- 3.6 El Depto. de Desarrollo Académico elaborará un acta de acuerdos y el registro de Retroalimentación del Cliente SIG-CA-F-07-01 que servirá de entrada en la Revisión por la Dirección.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Departamento de Desarrollo Académico	Subdirector Académico	Director
Fecha	03 de Marzo 2020	04 de Marzo 2020	05 de Marzo 2020
Nombre y firma	Bertha Lucía Patrón Arellano	David Noriega Urquidez	Norman Salvador Elenes Uriarte



Procedimiento para: Evaluación Docente

Responsable: Jefa(e) De Desarrollo Académico

Código: SIG-CA-P-07

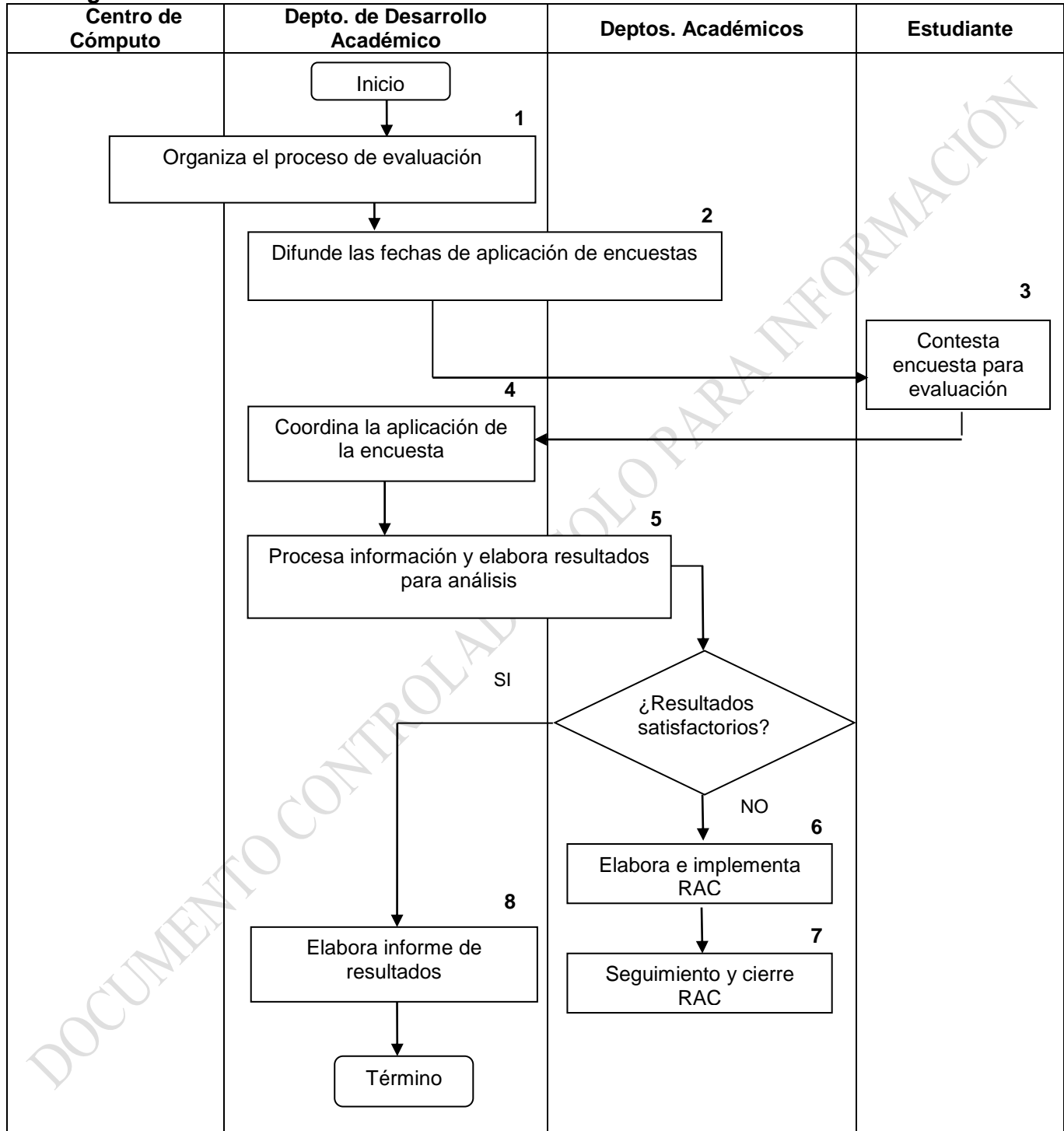
Página: 2 de 5

Revisión: 1

**Referencias
ISO 9001:2015: 8.2.1,
9.1.2**

**Emisión: Marzo
2020**

4.- Diagrama del Procedimiento





Procedimiento para: Evaluación Docente

Responsable: Jefa(e) De Desarrollo Académico

Código: SIG-CA-P-07

Página: 3 de 5

Revisión: 1

**Referencias
ISO 9001:2015: 8.2.1,
9.1.2**

**Emisión: Marzo
2020**

5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Organiza el proceso de evaluación.	1.1 El Depto. de Desarrollo Académico elabora el programa semestral de evaluación considerando la aplicación en mayo para el semestre enero-junio y en noviembre para agosto-diciembre. 1.2 Difunde el programa anterior entre los Deptos. Académicos. 1.3 Gestiona la comisión del Centro de Cómputo como Responsable técnico del proceso de evaluación. 1.4 El Centro de Cómputo instala/actualiza el sistema de evaluación a través de internet o intranet con las determinaciones del Depto. de Desarrollo Académico.	Depto. de Desarrollo Académico. Centro de Cómputo
2. Difunde las fechas de aplicación de encuestas.	2.1 El Depto. de Desarrollo Académico elabora materiales de difusión (volantes, avisos) con la fecha de aplicación de la encuesta y demás información necesaria para contestarla. 2.2 El Depto. de Desarrollo Académico con apoyo de los Deptos. Académicos difunde entre docentes y estudiantes la información de 2.1	Depto. de Desarrollo Académico.
3. Contesta encuesta para evaluación.	3.1 Cada uno de los y las estudiantes contesta la encuesta por cada uno de sus docentes para la evaluación del desempeño docente.	Estudiantes
4. Coordina la aplicación de la encuesta.	4.1 El Depto. de Desarrollo Académico coordina la aplicación de encuesta a los y las estudiantes. 4.2 Supervisa que 60 % mínimo de los y las estudiantes inscritos en cada asignatura por semestre contesten la encuesta para la evaluación. 4.3 Cierra la etapa de contestación de la encuesta para evaluación docente.	Depto. de Desarrollo Académico.
5. Procesa información y elabora resultados para análisis.	5.1 El Depto. de Desarrollo Académico imprime resultados por docente y por departamento y los envía a los Deptos. Académicos para su entrega, análisis y elaboración de propuestas de actualización profesional. 5.2 El Depto. de Desarrollo Académico presenta ante el Comité Académico los concentrados por departamento e institucional para su análisis y elabora acta de acuerdos. 5.3 El Depto. de Desarrollo Académico elabora la Retroalimentación del Cliente SIG-CA-F-07-01 y	Depto. de Desarrollo Académico.



Procedimiento para: Evaluación Docente

Responsable: Jefa(e) De Desarrollo Académico

Código: SIG-CA-P-07

Página: 4 de 5

Revisión: 1

**Referencias
ISO 9001:2015: 8.2.1,
9.1.2**

**Emisión: Marzo
2020**

	lo entrega al o la Subdirector/a Académico/a.	
6. Elabora e implementa RAC	6.1 El/la Jefe/a del Depto. Académico entrega a cada docente sus resultados y en caso de obtener nivel insuficiente elaboran en conjunto un RAC. 6.2. El/la docente implementa el RAC.	Deptos. Académicos
7. Seguimiento y cierre RAC.	7.1 El Depto. Académico da seguimiento y cierra RAC.	Deptos. Académicos.
8. Elabora informe de resultados.	8.1 El Depto. de Desarrollo Académico elabora informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente de la aplicación semestral y lo difunde entre el Comité Académico. 8.2 Con base en el informe de resultados prepara el Programa Institucional de Formación Docente y Actualización Profesional.	Depto. de desarrollo Académico.

6.- Documentos de referencia.

DOCUMENTO
Documento Normativo "Evaluación al Desempeño Docente. Versión Final", de la DGEST, publicado en 2011.

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente	2 años	Depto. de Desarrollo Académico	NA
Retroalimentación del Cliente	2 años	Depto. de Desarrollo Académico	SIG-CA-F-07-01

8. Glosario

COMITÉ ACADÉMICO: Grupo integrado por los y las Jefes/as de Departamento Académico, de Desarrollo Académico, de Servicios Escolares presidido por el/la Subdirector/a Académico/a.

9. Anexos

9.1 Formato para la Retroalimentación del Cliente.



Procedimiento para: Evaluación Docente

Responsable: Jefa(e) De Desarrollo Académico

Código: SIG-CA-P-07

Página: 5 de 5

Revisión: 1

Referencias
ISO 9001:2015: 8.2.1,
9.1.2

Emisión: Marzo
2020

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	Marzo de 2020	Actualización Normativa

DOCUMENTO CONTROLADO, SOLO PARA INFORMACIÓN